I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/000645/2013

Cerrillos, 02 MAY 2013

V I S T O S:

El Memorándum N°500/387/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/487/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/487/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 22 de marzo de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **LORENA LEONOR FACUSE ROJAS**, cédula de identidad N°13.465.510-0, Licenciada en Trabajo Social, para que realice la función de Asistente Social en el marco de ejecución del Programa denominado **"CONTRATACIÓN DE 01 MONITOR PARA IDENTIFICAR Y ASESORAR A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y CULTURALES EN LA GESTIÓN DE FONDOS CONCURSABLES"**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

Modifícase el punto N°7 del Decreto Exento N°202/487/2013, que aprobó el Contrato a Honorario suscrito con doña **LORENA LEONOR FACUSE ROJAS,** en el sentido de señalar que "el gasto que irrogue la ejecución de dicho decreto, se imputará a la cuenta **21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios"** del presupuesto municipal.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/000645/2013

Distribución:
Alcaldia
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Secplan
Página Web